INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	04/08/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-3648
Nombres y apellidos del contratista:	GABRIEL EDUARDO NÚÑEZ DONADO		
Fecha de inicio contrato:	05-06-2024	Fecha de finalización contrato:	04-12-2024
Valor total del contrato	$15.000.000	Valor a cobrar en este mes	$2.500.000
Periodo del informe:	INFORME A 5 DE (AGOSTO) DE 2024 A 4 DE (SEPTIEMBRE) DE 2024	Informe número:	03
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadaspor el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos	REVISIÓN DE DECRETO NO.00715 DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIMEN Y SE CREAN UNOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DISTRITAL" REVISIÓN DEL DECRETO NO. 0655 “POR EL CUAL SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 0205 DE 2009 POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA” REVISIÓN DE DECRETO NO.00668 DE 2024 “POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DISTRITAL"

de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para laexpedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes en el archivo drive.

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,

Gabriel Núñez Donado

GABRIEL EDUARDO NÚÑEZ DONADO
C.C. 1.140.887.032

ANEXOS

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

DECRETO No. 0715 DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIMEN Y SE CREAN UNOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DISTRITAL

EXPERIENCIA
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo
ALTERNATIVAS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA
NO APLICA

ARTÍCULO 4º. Comunicar a la Secretaría Distrital de Gestión Humana, para lo de su competencia.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2024.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla

Proyectó: Malka Rodriguez - Asesor
Aprobó: Elania Redondo Peña - Secretaria Distrital Gestión Humana

100% Proporcionar comentarios a Micros

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

"POR EL CUAL SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 0205 DE 2009 POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"

ARTÍCULO 2º. Remisión de copias: Remítase copia de este Decreto al Jefe Seccional de Policía de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Barranquilla, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3° - Vigencia: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a los quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO CHAR CHALJUB

100% Proporcionar comentarios a Micro

DECRETO No. 00668 DE 2024

"POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DISTRITAL"

ARTICULO 2°: Remitir el presente acto administrativo a la Secretaría Distrital de Gestión Humana para efectos de comunicar al (la) señor (a) **LAURIAN PUERTA RUIZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1140851766, del contenido de este decreto.

ARTÍCULO 3°: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Barranquilla, a los diecinueve (19) días de julio de 2024.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla

Proyectó: Malka Rodriguez Pereira– Asesor
Aprobó: Elania Redondo Peña – Secretaria de Gestión Humana
Revisó: Guillermo Acosta Corcho- Asesor
Aprobó: Margine Cedeño Gómez– Secretaria Jurídica